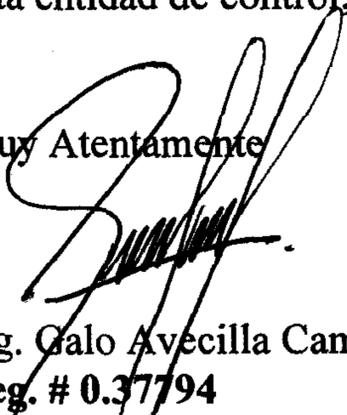


## **INFORME DE COMISARIO**

**A la Junta General de Accionistas de  
RUSSIAN TRANSPORTATION RUSSTRANS S.A.**

- 1.- He revisado el balance general de **RUSSIAN TRANSPORTATION RUSSTRANS S.A.**, por el periodo terminado al 31 de Diciembre de 2004, y el estado de pérdidas y ganancias por el mismo periodo, en el que se demuestra que la compañía en mención no ha tenido operación comercial durante el periodo del 24 de Diciembre al 31 de Diciembre de 2004.
- 2.- El capital autorizado por la Superintendencia de Compañías es de \$1.600.00; el capital suscrito es de \$800.00; y, al momento del informe se encuentra pagado el 25% del mismo, es decir \$200, el mismo que se encuentra depositado en una cuenta denominada "Integración de capital" en el Banco del Pichincha.
- 3.- Los reportes financieros descritos anteriormente, son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad es emitir un informe sobre los estados financieros basado en mi revisión.
- 4.- Este informe está dirigido para información y uso de la Junta General de Accionistas de **RUSSIAN TRANSPORTATION RUSSTRANS S.A.**, y para su presentación ante la Superintendencia de Compañías, en cumplimiento de las disposiciones emitidas por esta entidad de control; y no debe ser utilizado para otro propósito.

Muy Atentamente

  
Ing. Galo Avécilla Camargo  
Reg. # 0.37794

Guayaquil, Mayo 31, 2005

